

EL EBRO

Semanario de Tortosa

Año I

Tortosa 23 Junio de 1906

Núm. 13

Precios de suscripción

En Tortosa, trimestre. 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. 1'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—
Pago adelantado.

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 13 y Angel, 7.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Fué acuerdo de nuestra Asamblea que á la cabeza de nuestros periódicos, y por subtítulo ó epígrafe se publicasen diariamente los puntos capitales de nuestro programa; y si esto no, que á lo menos se insertasen con frecuencia en lugar visible.

Cumplimos gustosísimos este acuerdo, pero en la única forma en que nos es posible, atendiendo á que EL EBRO es periódico semanal.

Dios, patria, fueros.

En lo espiritual, subordinación del Estado á la Iglesia, de la política á la Religión, y sumisión absoluta de toda humana criatura al Vicario de Jesucristo y á la Iglesia de Dios.—La Iglesia determina y señala la extensión y el enlace de su jurisdicción soberana y suprema, sobre toda humana jurisdicción.

En lo político, unidad nacional, que en España tiene por raíz y fundamento la Unidad Católica y la soberanía social de Jesucristo, según consta en nuestra Constitución tradicional, en nuestras antiguas leyes y costumbres y en toda nuestra Historia.

Regionalismo tradicional.

Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico.

Reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señorías y provincias, y el reconocimiento de su derecho á establecer ó modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias requieran.

Cupos concertados para el pago de los tributos.

Desaparición del servicio militar obligatorio y de las quintas.

Modificación de la ley electoral dando libertad á las regiones para establecer el sufragio conforme á su legislación tradicional y privativa.

Reconocimiento del carácter oficial á las lenguas regionales para cuanto se refiera á la vida del

régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Abolición de todos los monopolios, declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas.

Restablecimiento de la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo á las regiones el derecho á nombrar el personal docente, á las Universidades su autonomía y facultad de dación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse á la autoridad competente, en lo que afecta á lo religioso y moral.

Guerra sin tregua ni cuartel á los partidos y gobiernos liberales, centralistas y tiránicos que han desorganizado y desquiciado á España, y están acabando de corromperla y aniquilarla.

Las reglas para la acción social y propaganda se determinarán por las comisiones nombradas á ese efecto.

A nuestros amigos

Nuestro distinguido amigo y queridísimo Jefe D. Ramón Nocedal se propone acudir á Roma, con el favor de Dios y tan pronto como el estado de su salud se lo permita, á fin de exponer á los pies del Vicario de Jesucristo las obras, las ideas y los compromisos del Partido Católico Nacional, y las dificultades con que tropieza esta Agrupación al desarrollar prácticamente las doctrinas de nuestro programa, para recibir las instrucciones que enterado y en vista de eso quiera darnos.

Los hombres y las ideas y los propósitos del partido integrista han sido en muy repetidas ocasiones objeto de honrosísimas alabanzas, y consta en públicos y autorizados documentos el favorabilísimo concepto que les merecen á distinguidísimas

personas constituidas en autoridad dentro de la Iglesia.

Y ello no obstante, y sin duda por mal de nuestros pecados, el Partido Católico Nacional es la agrupación que mayores y más profundas amarguras ha tenido que sufrir; y sólo confortado con la gracia de Dios, que nunca la niega á los que con recta intención defienden la verdad y su justicia, ha podido sobrellevar resignadamente tantas contradicciones.

Opportet orare et nunquam deficere.

Y como no nos guían miras terrenas ni pasiones bastardas ni intereses caducos y perecederos, sino lo que entendemos ser cumplimiento de un deber sagrado de conciencia, nuestra edificación y la aplicación de nuestras aptitudes y energías al triunfo de una santa causa, si hemos equivocado el procedimiento, culpa será de nuestra flaqueza y ruindad, nunca, jamás, de una intención menos recta é injustificada.

Sea siempre nuestra divisa y el resumen y compendio y quinta esencia de nuestro programa y de nuestra doctrina:

¡Guerra incesante, continua, y sin desmayos ni vacilaciones al liberalismo, á todo liberalismo; al liberalismo de arriba y al liberalismo de abajo; al liberalismo radical, franco y doctrinario, y guerra sin cuartel, y por todos los medios y con mayor tesón al liberalismo manso, al liberalismo católico, que es el peor y el más monstruoso y repugnante de todos los liberalismos!

¡Fuera neutralidades, componendas, pasteleos, uniones, é inteligencias sistemáticas con los liberales, sea cual fuere el pretexto ó excusa con que se trate de llevarnos á apoyar al error!

¡Viva nuestro Jefe D. Ramón Nocedal!

¡Viva la comunión integrista!

¡Viva la santa intransigencia!

¡Viva *El liberalismo es pecado*, del que apenas si nadie se acuerda!

EL "DIARIO" ESTÁ CELOSO

El «*Diario de Tortosa*, órgano del partido liberal dinástico», escribía y copiaba en su edición del martes último lo que van á leer nuestros lectores:

«Está en lo cierto un periódico local, al publicar las siguientes líneas, en su edición de ayer:

«Tenemos entendido que se trata de activar el expediente de las avenidas del puente del Estado, haciéndose los trabajos necesarios para que se resuelva en el sentido de que el grandioso puente pueda terminarse conforme reclaman los intereses del Estado y de la ciudad.

No sabemos en que forma se abordará el problema, pero todo cuanto se intente con este fin, ha de merecer el aplauso del vecindario.»

El tal colega, cuyo nombre no se atrevió á citar el *Diario de Tortosa*, es el *Correo Ibérico*.

Y al ver la forma en que el *Diario de Tortosa* transcribía el mismo suelto que habíamos leído en el *Correo Ibérico*, hubimos de preguntarnos: ¿Por qué el *Diario* ocultará el nombre de este periódico?

El propio martes insertaba el *Correo Ibérico* el siguiente suelto:

«Canalización del Ebro

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que la anhelada construcción del Canal de la izquierda del Ebro que tanto ha de contribuir al aumento de la riqueza de esta comarca, será en breve un hecho.

A ello contribuye poderosamente la cordial inteligencia establecida entre la compañía concesionaria y el Sindicato Agrícola de esta ciudad recientemente creado.

De una carta dirigida al Presidente del mismo D. Primitivo Ayuso por el Sr. Romañá copiamos lo siguiente:

«El sábado nos reunimos por segunda vez con D. Eusebio Jover; trazamos el plan y convenimos lo que hay que hacer. Un paso más para llegar á término.

Otro hemos dado. El Ingeniero nombrado para estudiar el trazado definitivo, sale hoy para esa donde en breve se establecerá definitivamente. Tanto para ahora como después ruégole le atienda y sea de él tan buen amigo como lo es usted mío.»

Y el *Diario de Tortosa*, no pudiendo resistir ya el despecho que rezumaba por todos los poros de su cuerpo, estalló el miércoles dando rienda suelta á su indignación y publicando el suelto que á continuación van á ver nuestros lectores:

«Nuestra protesta

No sabemos á qué individuo ó individuos del Sindicato Agrícola de esta ciudad, interesará que sea solo un periódico local, el que publique noticias relacionadas con el importante asunto de la construcción del canal de la izquierda del Ebro; pues venimos observando, que mientras á nuestro apreciable colega el *Correo Ibérico* facilitábase notas con asiduidad, á los demás periódicos locales, se les tiene completamente olvidados.

En el número de ayer de *Correo Ibérico*, encuéntrase las pruebas de lo que decimos, de modo que nuestras quejas son fundadísimas.

Y esto no es propio, ni procedente, ni regular, ni siquiera... admisible, sin protesta.

Por nuestra parte la dirigimos enérgica, contra

quien ó quienes sean responsables, de ese privilegio irritante.

Los que deben y pueden influir en que se trate por igual á toda la prensa, prescindiendo de colores políticos, están en el caso de pedir explicaciones, después de conocer esas preferencias y exclusivismos, no tolerándolas en lo sucesivo, y haciendo que se enmiende un proceder que cuadra mal, muy mal, con el espíritu y fines de la constitución del Sindicato Agrícola.

¿Cosas de la política?....»

¿Habrás visto injusticia mayor que la que han cometido de una parte los que dieron al *Correo* la noticia referente al puente del Estado, y de otra el Sr. Presidente del Sindicato Agrícola al comunicar á este periódico la carta del Sr. Romañá sobre el canal de la izquierda?

¿No tenía y tiene el *Diario*, publicación liberal, doscientas arrobas de títulos para ser preferido al *Correo*, diario católico?

Porque media la circunstancia agravante de que la actividad que se va á imprimir al expediente del puente del Estado, será debida, indudablemente, claro está, al diputado del distrito, Sr. Kindelán, y parece más natural que este señor se valga del *Diario* y no del *Correo*.

Razón sobrada, pues, tiene el *Diario* al protestar de la preferencia que se da al *Correo Ibérico* cuando se trata de publicar noticias oficiosas y oficiales, tanto relacionadas con el celo é interés que el Sr. Kindelán demuestra por el distrito que le tocó en suerte, como con los trabajos del señor Ayuso y del Sr. Romañá por la pronta construcción del canal.

Pero tiene el *Diario de Tortosa* un medio facilísimo de evitar esas preferencias.

Pida noticias al Sr. Kindelán y al Sr. Ayuso sobre el estado de los proyectos pendientes, y pídaselos con insistencia, y, si tanto le conviene, con importunidad, y ofrézcase á publicarlas; tenga la seguridad el *Diario de Tortosa* de que no habrán de negárselas.

Nosotros creemos que la preferencia de que es objeto el *Correo* será debida á que teniendo muchos más suscriptores que el *Diario*, las noticias alcanzan mayor publicidad.

Siga nuestro consejo el *Diario* y recuerde que gracias á ese medio, (según se ha dicho por ahí), tuvo la justa y legítima satisfacción, no hace mucho, de publicar una carta firmada por un sabio eminentísimo sobre las causas que pudieron motivar los terremotos en California.

Pidió noticias y las obtuvo y las publicó; nosotros no caímos en la cuenta de que era preciso solicitarlas, y hubimos de copiarlas de otro diario.

De los escarmentados salen los avisados; y el

Diario debe darse también por escarmentado, y hacer lo que hizo otra vez.

Escriba usted al diputado liberal Sr. Kindelán, y no dude que le atenderá.

¡Son ustedes del mismo partido!

Tampoco creemos que el Sr. Ayuso dejase de atenderle, y de darle copia de las cartas del señor Romañá si su contenido fuese de interés público.

Pero, por Dios, no sea usted celoso.

Deje correr la bola, hágase el zueco, y adelante con los faroles.

Haya paciencia y aguantar.

Mal síntoma

Parece que toma cuerpo la noticia de que en las próximas Cortes realizará el partido liberal una labor verdaderamente libertaria, una labor constituyente, reformando el Código fundamental y sustituyendo, entre otros, el maldecido artículo 11, que garantiza la tolerancia de cultos, aunque afirmando que la religión del Estado es la Católica, Apostólica, Romana, por otro, en el que se afirme la libertad de cultos, y como secuela necesaria se establezcan con amplitud todavía mayor de la que hoy tienen, todas las libertades de perdición condenadas por la Iglesia y defendidas por el liberalismo de todos matices.

Curioso será observar la conducta que seguirán ante estos proyectos los liberales mansos, los que están consolidando la labor revolucionaria.

Pero ahora no queremos hablar de eso. Otro día quizá nos dará materia para llenar unas cuantas columnas.

Hoy sólo hemos de decir que estos anuncios nos parecen el peor síntoma de la próxima muerte del partido liberal.

Porque hemos observado, y la historia de la política española lo está demostrando, que cuando el partido liberal ocupaba el poder sin miedo ninguno, cuando Sagasta era el árbitro de la política española, entonces no se anunciaban estas campañas libertarias, estos excesos de liberalismo; y que por el contrario, cuando el partido se ha visto amenazado de muerte, es cuando siempre ha echado mano de estos supremos resortes, que ya no convencen ni á los que aplaudían *Electra* y enronquecían en las calles de la villa y Corte, cuando los tristísimos días de la bufonada galdosiana.

La verdad es que el partido liberal no está para muchas indigestiones de liberalismo, y la verdad es también que todos estos anuncios constituyen para los liberales españoles muy mal síntoma.

CRONICUELA

Pues, señor, érase una vez una ciudad infestada de ladrones. Los habitantes vivían en continua alarma, porque á pesar de sus precauciones, de su vigilancia, de sus cerraduras perfeccionadas y de la Guardia civil, los amigos de lo ajeno encontraban muy á menudo ocasión de penetrar en las viviendas, y las desbalijaban bonitamente. Ante tal tribulación, los vecinos acudieron á la autoridad competente, le expusieron sus cuitas y pidieron pronto remedio á sus males y un enérgico castigo para los discípulos de Caco.

¿Qué hizo entonces la autoridad?

—Muy claro se vé, dirán mis lectores. Mandó extremar la vigilancia y ordenó ejemplares escarmentamientos para los ladrones y para los cómplices y encubridores de éstos; dispuso inmediatamente el saneamiento de ciertas guaridas donde se sabia que los malhechores concertaban sus planes, y fomentó la creación de centros donde se inculcaba á los niños el horror al robo y á toda clase de crímenes.

—Nada de eso, inocente lector. Aquella autoridad era una autoridad... liberal. De consiguiente, obró como si no tuviera sentido comun.

Dispuso que todas las casas habian de estar abiertas de par en par. Nada de cerraduras, que coartan la libertad de los hombres. No suprimió la Guardia civil, pero le impidió que prendiese á nadie, porque esto menoscababa la dignidad humana, libre por naturaleza. Luego mandó que se cerraran (para esto quedaron cerraduras) aquellos centros donde se enseñaba á ser honrado y en cambio, creó en la ciudad escuelas en las que se predicaba continuamente que la propiedad es un robo, y que todos los ricos son unos malvados. ¿Qué te parece de estas medidas de buen gobierno, querido lector mio?

—¡Pues me parece que esto es un cuento que no tiene pies ni cabeza.

—¡Buen cuento te dé Dios, hijo! Es ésta una historia muy verdadera, en la que nosotros somos protagonistas y víctimas á la vez.

—Sí, vamos, ya veo la punta. Habla V. metafóricamente. Esa ciudad quiere representar á España. Los ladrones son también metafóricos....

—¡Alto! Aquí ya no hay metáfora. Los ladrones existen sin ninguna clase de figura retórica. Ladrones de haciendas, ladrones de vidas, ladrones de honras, amparados en sus fechorías por las libertades de perdición y el progreso moderno.

Y así como á cada puerco le llega su San Martín, á esos otros puercos (hablando con perdón) les ha llegado también su San Martín en forma de Ministro de Instrucción pública. Pero, desgracia-

damente no les ha llegado para que se haga embudados con ellos, sino, al contrario, para que ellos nos conviertan á nosotros en picadillo. ¡Tan cierto es que en el mundo todo marcha ya patas arriba!

—De modo, que ese Sr. San Martín....

—Quiere fomentar la enseñanza laica, y entre él y sus compañeros pretenden cometer una serie de estropicios que si se llevan á la práctica, será cuestión de que emigremos á la Hotentocia, para africanizarnos, huyendo de la civilización europea, salvajísima y brutal.

—¡Dios nos coja confesados, señor Cronicuelista!

—Procuremos que así sea, amigo lector; y si perdemos el mundo, ganemos el cielo, donde no habrá liberales de ninguna casta.

El Cronicuelista.

NO HAY QUE OLVIDARLO

Una enfermedad leve, pero encubierta y no conocida, puede ser, y lo es á veces, más perjudicial, es un mal *más tremendo* que otra enfermedad grave, pero manifiesta y conocida, porque á ésta se pueden aplicar remedios eficaces y no á aquélla. Un pequeño enemigo, menos temible de suyo porque sólo quiere hacerme una herida, es más temible, y en este sentido peor, que un gran enemigo que me quiere matar, si éste se declara gran enemigo, y por tal le tengo, y aquél se me presenta y es por mí recibido como amigo; porque no guardándome de éste, con mayor seguridad seré herido. Un mal menor, *menos intenso y duradero*, es á veces mayor, por más dañino, que otro *intenso de corta duración*. Así, un católico liberal, aunque, por serlo, no pretenda hacer tanto daño como el monstruo de la *Commune*, es más temible que éste, allí donde es tenido por amigo sincero de la Iglesia, y por lo mismo no se le combate y se introduce en las filas de los buenos católicos, «dividiendo los entendimientos y debilitando las fuerzas que convendría reunir para dirigirlas todas contra el enemigo.»

Que conste

El Globo, órgano directo del Sr. Moret, escribe lo siguiente:

«Anunciada la disolución, es preciso que el anuncio se cumpla. Prometido liberalizar, es menester hacerlo radicalmente, de una vez, yendo á la libertad de cultos, á la separación de la Iglesia

y el Estado, á la independencia del poder civil en todos sus aspectos, secularizando la enseñanza y el matrimonio y los enterramientos, dejando á las conciencias la soberanía de sus actos y su regulación. De este modo veremos afuir á la Monarquía y ocupar en su servicio los puestos que merecen á los hombres más influyentes en el republicanismo.»

Ya sabemos, pues, lo que se propone Moret con la disolución de Cortes.

Reunir una mayoría que le vote todas estas reformas.

Y eso harán indudablemente los liberales *adictos*, por *muy católicas* que resulten las cartas que dirijan á los electores píos.

Aparte eso, recordamos el artículo 54 de la *vigente Constitución política de la Monarquía española*:

«Corresponde, además al Rey:
«Noveno. Nombrar y separar libremente á los ministros.»

De donde se siguen... muchas cosas, y podrían deducirse curiosísimas consecuencias.

Nos apresuramos á insertar en EL EBRO la hermosísima Protesta-adhesión formulada por el *Apostolado de la Oración* de esta ciudad, y recomendamos eficazmente su lectura á nuestros lectores.

Hecha solemnemente la promesa de no leer ningún periódico liberal, hay que tener la seguridad, como nosotros la tenemos, de que nadie faltará á la palabra empeñada, á pesar de los requerimientos de la amistad, del afecto ó de compromisos que á nada obligan en menoseabo de los intereses de Dios y de la patria.

Contra la mala prensa

Adhesión y protesta

A vosotros, dignísimos socios del Apostolado de Burgos, se os debe la iniciativa de esa gloriosa campaña que hace dos años se ha emprendido con más vigor contra la prensa impía, causa primordial de todos nuestros males.

Vuestro acuerdo de 21 de Febrero de 1904 resonó en toda España; los Prelados lo bendijeron; la Asamblea de la Buena Prensa lo hizo suyo; todos los Centros del Apostolado se han suscrito. El Corazón de Jesús os lo inspiró. A El sea la gloria.

También nosotros nos adherimos ya entonces á vuestra sabia determinación; pero hoy, primer viernes y primer día del precioso mes consagrado á desagraviar al Corazón de Jesús y reivindicar sus derechos, más que nunca conculcados por el Go-

bierno judío-masónico-liberal de la vecina República, queremos que conste públicamente esta nuestra *Adhesión y Protesta* que os enviamos de lo íntimo de nuestra alma.

Con vosotros entendemos «que uno de los obsequios más finos y prácticos» que podemos prestar al Corazón de Jesús, á quien estamos consagrados, «es contrarrestar la influencia perniciosa de la prensa anticatólica, inmoral é impía» en cuanto está de nuestra parte.

Por los acontecimientos de estos últimos tiempos vemos claramente «la mala fe de muchos periódicos y revistas que ocultan el veneno anticlerical para lanzarlo á la faz de nuestra *Madre la Iglesia Católica*, cuando lo creen oportuno, sin perjuicio de estampar á veces en sus columnas frases laudatorias y noticias religiosas para engañar más fácilmente á los incautos.»

Tampoco nosotros queremos, pues, disimular por más tiempo nuestro disgusto y nuestro horror á estos impresos.

Suenan en nuestros oídos las palabras del Reverendísimo Prelado de Sevilla: «¿Quién no sabe que *El Imparcial*, que el *Heraldo*, que *El Liberal*, que el *Diario Universal*, que *La Correspondencia*, etc., etc., están causando gravísimos daños en las conciencias?» (1).

No hemos olvidado las terminantes enseñanzas del Obispo de Lérida: «Repetimos nuestra adhesión á la declaración condenatoria hecha por el eminentísimo Cardenal Sancha y demás reverendísimos Prelados que asistieron á la Asamblea y publicó la prensa católica de Sevilla y de toda España, acerca de los periódicos no católicos, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *El Heraldo*, *El País*, de Madrid, y otros de tendencias análogas.

Por esto, á gloria del divino Corazón de Jesús, honor de María Inmaculada y para salvación de la patria, las Juntas del Apostolado de la Oración de esta ciudad, Celadores y Celadoras y todos los que tenemos la dicha de pertenecer á esta bendita Asociación.

Nos comprometemos con vosotros á no suscribirnos, ni leer, ni favorecer, directa ó indirectamente «ninguno de los diarios arriba mencionados, ni otro alguno de Madrid ó de provincias ó de esta localidad que á ellos se parezca en ideales religiosos, ó esté salpicado de ideas condenadas en alguna de las ochenta proposiciones del *Syllabus*, ó no sea defensor franco de los intereses de nuestra Santa Religión.»

Tortosa día 1.º de Junio, primer viernes de mes, 1906.—*Julián Ferrer*, Presbítero, Canónigo Director del Apostolado.

(1) Circular publicada en Junio de 1904.

CRÓNICA SEMANAL

Como en años anteriores, lucida promete ser la fiesta y procesión que en honor del Sagrado Corazón se celebrará mañana en el arrabal del Jesús.

Por la mañana distribuirá la Sagrada Comunión nuestro amantísimo Prelado.

El pendón principal de la procesión de la tarde está confiado á D. Luís Cruells Aragonés; asistirá un piquete del regimiento que guarnece esta plaza, con la banda de cornetas.

Después de entrada la procesión, la banda de Santa Cecilia tocará algunas piezas de su repertorio.

—Han obtenido el título de Bachiller en el Instituto de Tarragona, los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad:

D. Daniel Ballesté Ballesté.

» Carlos Miralles Bosch.

» Ramón Queralt Rosell.

» Felipe Tallada Cachot.

» Ignacio Tallada Cachot.

» Manuel Piñol Navarro.

» Pio Salomón Martí.

Estos dos últimos con la calificación de *sobresaliente*.

—Debido al celo del incansable propagandista el Ilre. Sr. Barón de Albi, y secundado por una personalidad de valía de esta ciudad, ha llegado hasta nosotros el movimiento ANTIDUELISTA, pues varias personas de representación de todas las clases sociales y los directores de casi todos los periódicos de esta localidad han suscrito listas adhiriéndose á la Liga Regional en contra de la bárbara costumbre del desafío.

—Solemne Triduo en los días 29, 30 de Junio y 1.º de Julio.—Como terminación de las funciones dedicadas al Sagrado Corazón se celebrará en la iglesia del Seminario un solemne Triduo en la forma siguiente:

Día 29. Por la mañana á las siete Misa con exposición, y por la tarde á las cinco se cantará el santo Trisagio, se dirán el acto de consagración y de desagravio al Sagrado Corazón, canto de letrilla y luego el sermón y reserva.

Día 30. Por la mañana como el día anterior. Por la tarde la función empezará á las seis y media.

Día 1.º de Julio. Por la mañana á las siete, Misa de Comunión general que dirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Después de la Misa quedará expuesto el Señor hasta después de la función de la tarde, que empezará á las cuatro y media, con santo Trisagio cantado, letrilla y sermón. Los asociados harán vela al Santísimo, que estará expuesto todo el día.

Concluida la función de la tarde, tendrá lugar la solemne procesión con Jesús Sacramentado.

Los sermones están á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús.

—Agradecemos infinito el envío del Programa Invitación que nos han hecho la Directora y Hermanas Descalzas del Carmen, de los exámenes que celebrarán los días 25 y 26 del actual en su Casa Colegio que tienen establecido en la villa de Amposta.

También habrá exposición de labores los días 27, 28 y 29 del corriente.

Tenemos antecedentes, de que dichos actos revestirán gran solemnidad, y no dudamos que se pondrá de relieve la esmerada educación que reciben las alumnas de tan ilustradas Religiosas.

Amposta puede felicitarse por haber montado dicha Comunidad un centro de enseñanza con todos los adelantos modernos, del cual carecía.

—Se han reconcentrado en Amposta seis parejas, dos cabos y un sargento de la Guardia civil, para custodiar, según versiones, el coto arrozal de la «Palma». Otros creen que dicha fuerza está destinada á vigilar el canal del Ebro.

—En la actualidad, el que visite la villa de Amposta se convencerá de la importancia que alcanza la cosecha del arroz. Todos los payeses de la misma, los de San Carlos de la Rápita y partidas de Jesús y María, San Jaime y Aldea se ocupan hoy en las plantaciones arrozales; y como resulta escasísimo el número de braceros de la zona arrocerá, acuden en grandes cuadrillas de los pueblos vecinos, como Masdenverge, Santa Bárbara, Alcanar, Galera, etc., y aún así sería imposible el cultivo de todo el terreno arrozal, siendo preciso todos los años acudir á los pueblos valencianos en demanda de jornaleros; por lo que Amposta ofrece en las épocas del cultivo y recolección del arroz un aspecto animadísimo, singularmente por las noches, cuando los obreros invaden plazas y calles, cafés y tabernas.

Se calculan en ochocientos mil duros los gastos que anualmente se invierten en la cosecha del arroz; dato elocuente para probar cuanto llevamos expuesto.

—El Rdo. Capellán custodio de la iglesia de los Dolores, nuestro buen amigo D. José Montserrat, constante en su laudable propósito de reavivar en esta ciudad el culto á la Santísima Virgen del Carmen, ha propuesto la celebración con toda solemnidad de la novena y fiesta carmelitana; y además, que se diga una Misa rezada todos los días del mes de Julio.

Esperamos responderán los fieles tortosinos á los esfuerzos del director de la Cofradía del Carmen.

LA NIT DE SANT JOAN

—¿Vosté ha vist, sinyó Pepeta, vosté ha vist? Creguem, que no han dixat res á vida. Panés vells, cadires coixes, trossos de fusta, caragols de fusté, caixóns... No li vull di mes. Ahí 'm van surti ca-torze pollets; y ¿voldrá creure que 'm s'han endut hasta la palla ahont covaba la lloca?

—Son familia... ¿qué hi farás? A easa mehua han vingut tres vegades en la mateixa cansó.— Sinyo Pepeta, hi ha res pera la foguerada? Este matí ha vingut un atre, y com ya había tret tots los racons de casa, (no es que'en tingués, per n'aixó, ¿sabs? pero es un dí); pos bueno; dich, ¿que't donaré, fill meu, que't donaré? Y ell no fea mes que mirá les cadires del minjadoret. La veritat, me tenien marejada sempre demanant. Yo que sí li dich; ¿vols un ribellet badat que tinch á la cuyna? ¡Chiqueta! Era una cosa com un curcú, pero 'm ha amollat un disbarat que'm hay quedat as-cruixida.

—Mire, mire com salten la foguerada... ¡Alsa!

—Es lo temps d'ells. ¡Sols no prenguen mal!

—Escolte sinyó Pepeta, vosté que sap tant. ¿Qué es aixó que diuhen qui si esta nit en punt de dotze, tires un ou dins d'un got de agua, hi veus un traste del ofici que tindrà l'home quan te cases; ú si tires baix del llit una fava pelada, una á mitant pelá, y una en tota la pell, y en un demá dematí, ans d'apuntá 'l día les busques á fosques, y si la primera que agafes es la que está tota pelada, senyal que serás pobreta, pobreta; si la que no mes hi está una mica, tindrás un bon passament, y si la sancera serás molt rica? ¿Es veritat? També diuhen que si agafes una carehoga florida, la cholles ben chollada, y en punt de dotze de la nit la passes tres vegades per la flama del llumané y la tires baix del llit, diu que si en un demá dematí la tornes á trobá florida te dixerá 'l novio; ¿es veritat? Diuhen tam-bé qui si en punt de les dotze de la nit tires un ri-bell d'agua per la finestra sense mirá qui passa, y toques á algú, diu que 't casarás en ell. Aixó deu se mentida, ¿tat? També hay sentit dí que si en punt de les dotze de la nit una persona que tinga barrugues á les mans, se les frega per consevol herba del camp, se li curen, mentres no siga una herba triada aposta. Hay sentit dí, també, que si en punt de les dotze de la nit se passa pel mitj d'una figuera borda una creatura qu' estiga trencada, diu que se li cura la trencadura. ¿Vosté ho creu?

—Yo, chiqueta, si vols que't diga la veritat, crech que tot son falories.

—Es cla, veigues; yo tampoch ho crech. Pero com aixó del ou diu que ho han probat tantes... ¿Vostés ho ha fet may?

—Quan era jove com tú, una nit vaig gastá mija dotzena d'ous, y no'n vaig podé traure trelat.

—¿Y quin ofici tenia 'l seu home?

—Soch fadrineta, fill meu.

—¡Ah! Pos bueno. Tal vegada no surtia res per n'aixó. Pero com diu que tantes ho han fet.... De totes maneres, no perdria molt de provarho', ¿no li pareix? ¡Un ou val deu centims! Vaig á ferho.

—¿Sí? Pos mira; per sí ú per no, compra 'n mija dotzena.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL Y CULTOS

Dia 24. Domingo.—II después de Pentecostés. *La Natividad de San Juan Bautista*, se reza del mismo santo, rito doble de 1.^a clase, octava y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 1½. Por la tarde á las 7 y 1½ Santo Rosario.

SAN JUAN.—Solemne fiesta. A las 9 y 1½ Misa solemne con sermón. Por la tarde á las 5 empieza el novenario.

SAN ANTONIO.—Continúa el Mes del Sagrado Corazón de Jesús á las 7 de la mañana.

DOLORES.—Septenario y Misa rezada á las 7 y 1½. Por la tarde Dominica de esclavas á las 4 y 1½.

TEMPLO EXPIATORIO.—Por la mañana á las 6 Misa de exposición; se reserva á las 7 y 1½. Por la tarde se expone á las cinco; á las 6 meditación y mes del Corazón de Jesús; á las 7 se reserva.

Misas de hora fija, rezadas

CATEDRAL.—A las 4 y 1½, 7, 8, 9, 9 y 1½, 11 y 12. San Jaime, Purísima, San Pedro, San José, Siervas de Jesús y Colegio de la Compañía; á las 7.

ROSARIO.—6, 7 y 1¼ y 10.

SAN BLAS.—10 y 1½ y 11 y 1½.

SAN JUAN.—6 y 1½.

SANTA CLARA.—6 y 3¼.

SEMINARIO.—11.

SAN ANTONIO.—7, 7 y 1½ y 8 y 1½.

REPARACION.—5 y 1¼, 6 y 7 y 1½.

Congregación Mariana.—A las 8 en la capilla del Colegio de San Luis.

Dia 25. Lunes.—San Guillermo abad; se reza del mismo santo, rito doble, color encarnado. Continúan los mismos cultos que ayer y á las mismas horas, en la Catedral, San Antonio, Dolores sólo por la mañana y Templo Expiatorio.

SAN JUAN.—Continúa el novenario á dicho santo á las 6 y 1½ de la tarde.

Dia 26. Martes.—Santos Juan y Pablo mrs.; se reza de los mismos, rito doble y color encarnado. Catedral, San Antonio, San Juan y Templo Expiatorio como ayer.

Dia 27. Miércoles.—San Pedro González; se reza del santo, rito doble y color blanco. Siguen los mismos cultos y en las mismas iglesias y horas que ayer.

Dia 28. Jueves.—Vigilia con abstinencia de carne. Ayuno. San León Papa y confesor, se reza del mismo santo, rito semi-doble y color blanco. Siguen los mismos cultos que ayer y en la Catedral de 7 á 8 Hora Santa en la Capilla del Sagrario.

Dia 29. Viernes.—Santos Pedro y Pablo, se reza de los mismos, rito doble de 1.^a clase, octava y color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual con sermón por el Muy Ilte. Sr. Dr. D. Manuel Rius, Canónigo. Por la tarde á las 7 y 1½ santo rosario.

San Antonio, San Juan y Templo Expiatorio como ayer.

SAN PEDRO.—Solemne fiesta á dicho santo á las 7 de la mañana, con sermón, por el Rdo. Sr. Algueró.

SEMINARIO.—Empieza un solemne Triduo al Sagrado Corazón. Por la mañana á las 7 y por la tarde á las 5 con sermón por un Padre de la Compañía.

Dia 30. Sábado.—La Conmemoración de San Pablo Apóstol, se reza de la misma, rito doble mayor y color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 1½, por la tarde á las 7 santo rosario y solemne sabatina en la capilla de la Santa Cinta.

SEMINARIO.—Por la mañana como el dia anterior; por la tarde á las 6 y 1½ con sermón.

San Juan y Templo Expiatorio como los demás dias.

Tarjetas postales.—Vistas de Tortosa

De venta Librería Voltes.

Imprenta Arturo Voltes.—Tortosa

EL EBRO

Semanario de Tortosa

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, trimestre. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 1 peseta.
Anuncios y comunicados á precios convencio-
nales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Moncada 13, y Angel, 7.—TORTOSA.

Obras del R. P. Juan B. Ferreres

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Comentarios Canónico-Morales sobre las Religiones según la disciplina vigente con las licencias necesarias».—Un tomo en 8.º á 1'50 pesetas, en rústica.

«La Enseñanza del Catecismo», prescrita por Pio X.—Comentario Canónico-Moral sobre la Encíclica «Acerbe Nemis» (con las licencias necesarias).—Un tomo en 8.º á una peseta, en rústica.

«La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos» (opúsculo).—Precio 60 céntimos.

«El impedimento de clandestinidad». Estudio canónico.—Precio una peseta.

«Lo que debe hacerse y lo que hay que evitar en la celebración de las Misas manuales. Comentario canónico-moral sobre el decreto *Ut debita*».—Precio 50 céntimos.

«Panegirico de la Inmaculada Concepción».—Precio una peseta.

«Compendium Theologiæ moralis», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 18 pesetas en rama y 20'50 en pasta.

«Casus conscientie propositi ac soluti», Gury-Ferreres, S. J.—Dos tomos en 4.º 12'50 pesetas en rama y 15 en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.

EN PREMPSA

La Armonía del Parnás

Poesías varias del DR. VICENT GARCIA, Rector de Valfogona

Nova edició, reimpressa y aumentada en mols datos certs en la Biografía del insigne poeta tortosí, per l' editor

ARTHUR VOLTES RIBOT,

Impresor y Librer de Tortosa á qui podran fer les demandes

EL SIGLO FUTURO

Diario Católico de Madrid

Se suscribe en Madrid en la Administración, calle del Clavel, 11, 2.º y en provincias en las principales librerías.

En Tortosa, librería de Voltes, donde también se venden números sueltos á CINCO céntimos.

Devocionarios y Semanas Santas,
Breviarios, Diurnos y Misales

Estampas y Recuerdos para 1.ª Comunión

Librería VOLTES.—TORTOSA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ARTURO VOLTES RIBOT

Moncada, 13.—Tortosa

Impresión de obras, folletos, periódicos y todo lo concerniente al vastísimo ramo de imprenta, á precios reducidos.

Obras predicables

del Rdo. P. Lector Fr. Juan Planas

«Arte pastoral ó método para gobernar bien una parroquia»: obra escrita en obsequio de los señores Curas párrocos.—Tres tomos en 4.º á 12'75 pesetas, en pasta.

«El Catequista orador ó el Catecismo romano», dispuesto en pláticas doctrinales en obsequio de los señores Párrocos.—Dos tomos en 4.º á 8'50 pesetas, en pasta.

«El Cura en el púlpito». Obra original predicable, compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España.—Tres tomos en 4.º á 15 pesetas, en pasta.

«Jesucristo predicado ó sermones sobre los misterios y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo».—Dos tomos en 4.º á 12 pesetas, en pasta.

«El Misionero apostólico ó Conferencias teológico-morales sobre la Heregía y la Superstición y los siete pecados capitales con su perversa prole, los vicios á ellos subordinados».—Un tomo en 4.º á 5 pesetas, en pasta.

De venta: Librería de A. Voltes.—Tortosa.